

EL AVANZADO

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO, ISIDORO HERNANDEZ ARROYO.

JEFE DE REDACCION, MANUEL GONZALEZ MORO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un trimestre, 1,50 pesetas. Un semestre 2,50 idem.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—No se devuelven los originales.

DIRECCION—Toda la correspondencia se dirigirá al jefe de redaccion.—Amparo—8. ADMINISTRACION—Amparo—3—imprensa y libreria de Isidoro Hernandez, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones y se recibirán los anuncios.

DE IMPORTANCIA

Lo es, á no dudarlo, el hecho positivo y cierto de que por el Ministerio de Fomento, se han aprobado los estudios verificados por el Ingeniero jefe de la provincia, de la sección ó trozo de carretera desde Sequeros á Fuente San Esteban, correspondiente á la incluida en el plan general de las del Estado, con la denominación de Sequeros á Vitigudino, y que con cargo á los nuevos presupuestos, se ejecutará en el presente año uno de los trozos en que dicha sección se halla subdividida. Debe Sequeros esta gloria á su activo y celoso diputado á Cortes Juan Antonio Martín Sánchez, que desde que tuvo la honra de ser elegido representante en el Congreso por sus paisanos, no se ha dado punto de reposo hasta conseguir para el distrito lo que tantos años hace ha venido persiguiendo con afanoso empeño á aquel partido, el más necesitado en la provincia de vías de comunicación. Dicha carretera, acaso la más antigua de las del plan general del Estado, ha de terminar en Vitigudino, y á esta villa y su partido interesa, por tanto, que el trozo de aquí á Fuente San Esteban se haga, y se haga pronto dentro de la brevedad compatible con la dilación coniguiente á esta clase de obras. Para ello, lo práctico sería que todas las gestiones á este fin, se encaminaran á que nuestro digno diputado á Cortes, que desde luego está dispuesto á secundar con influencia y valimiento las legítimas aspiraciones del distrito, no menos necesitado de caminos que el de Sequeros, recabara de la Superioridad la orden para que se verificasen en este año los estudios de referido trozo. Vitigudino que tanto ha trabajado por conseguir ferrocarril, dando garanda muestra de su generoso espendimiento en dos ocasiones se le han ofrecido, prometiendo en ellas auxilios pecuniarios superiores á sus fuerzas, no ha de seguir ahora apático é indiferente á la perspectiva de tener fácil comunicación á la línea férrea, sino solo salir del letargo que le impide la falta de iniciativa por parte y los desengaños sufridos en sus pretensiones por otra parte, severa en la idea levantada de tener vías de comunicación, no grandole contradicciones en su empresa, y su constancia para por fin ver realizadas sus aspiraciones nacidas de la necesidad grande que tiene de caminos para evitar su paulatina muercomercial. Vea, si es de importancia el que aprovechando la oportunidad dirija sus gestiones en forma adecuada y conveniente al fin último de obtener carretera por el punto mas ó al Ferrocarril de Portugal; luego que esto consiga, facil obtener la prolongación de la carretera á la importante de Fermoselle favoreciendo la rica comarca de la Rivera Quero, desheredada hoy de todas las vías de caminos por donde se halla á sus abundantes producciones.

NICOLÁS SEVILLANO. «Dios es grande!» Esta frase pronunciada por el

más celebre orador francés ante el féretro de uno de los más grandes reyes de aquella nación, se vé exactamente comprobada en la muerte de D. NICOLÁS SEVILLANO.

Un hombre cuyo nombre lo recuerdan algunos con entusiasmo; un hombre que ha nutrido con su vasta erudición la inteligencia de jóvenes que han sido despues glorias nacionales; un hombre que ha consumido su existencia en el estudio y en la enseñanza... muere pobre, muere solo y abandonado, y su funeral es el funeral de un infeliz pordiosero.

¡Cuantos al descender al sepulcro con menos motivo que él son biografiados en multitud de periódicos!

Y este hombre que tantas veces compartió sus fatigas con oradores tan notables como Aparis y Guigarro y con literatos tan eminentes como Carbonero y Sol, muere... sin que en su mismo pueblo se lllore su fin.

Ahora bien, pensar hacer una biografía completa es trabajo superior á nuestra mal cortada pluma; más de que nos lo impediría la falta de algunos datos esenciales. A si es que dejándola correr á impulsos del sentimiento, trazaremos breves y desaliñadas líneas en memoria de ese hombre que habiendo gastado su larga existencia meditando en su gabinete, muere sin lograr que su desaparición del teatro de la vida, produzca impresión alguna ni aun en el ánimo de sus convencidos. ¡Miserable recompensa que el hombre laborioso y científico encuentra á sus largas meditaciones y á sus continuadas vijilias!

Despues de pasar su niñez tranquilo al lado de sus padres pasó á estudiar HUMANIDADES al Seminario de Salamanca donde se distinguió tanto por su precoz talento como por su infatigable laboriosidad. Terminados estos, se matriculó en Teología donde venciendo las dificultades sin cuento que los abstrusos problemas teológicos presentan, consiguió graduarse sucesivamente de Bachiller, Licenciado y Doctor, con la calificación en los tres de MÉRITISIMUS.

Parecia que su naturaleza habia sido formada solo para el estudio, pues no contento con poseer á la perfección los dos idiomas clásicos, y la ciencia Reina de las ciencias; se dedicó á los estudios jurídicos y á la Medicina adquiriendo los grados de Licenciado y Bachiller respectivamente con no menos aprovechamiento que lo hiciera en Sagrada Teología.

Una vez terminados los estudios fué nombrado Profesor del seminario Conciliar de Salamanca, siendo Rector el que fué despues eminente Arzobisp. de Santiago, el insigne Orador y filólogo Sr. García Cuesta.

Si cumplió ó no debidamente tan difícil cargo díganlo los innumerables discípulos que despues han ocupado los mejores puestos en nuestra patria.

El año 52 dejó las cátedras del seminario y se dedicó á la enseñanza privada, en la que consiguió tantos triunfos, ya por su firme carácter, ya por sus profundos y vastísimos conocimientos, que su nombre era conocido en todas partes, y su casa, mas que humil-

de y desconocida morada, era célebre Academia, á donde acudían los que amantes del saber deseaban agrandar el horizonte de sus conocimientos, y á donde eran llevados los estudiantes que, entonces, como ahora, tenían la patente de holgazanes y el diploma de nécios. Y no hay que decir que aquellos consiguieron su objeto, y estos, parecia que, cambiando de modo de ser, gracias á la entereza de carácter de su maestro, lograban conseguir el título de Licenciado ó de Doctor en algunas de las facultades.

La política, ese campo de Agramante en el que perecen tantas inteligencias, tambien absorbió no poco tiempo las facultades todas de D. Nicolás.

En aquella época desgraciadamente célebre para nuestra patria, en aquel tiempo en que dos partidos políticos hacían correr rios de sangre por nuestro suelo; en aquellos aciagos dias de la denominada segunda guerra Carlista, él, entusiasta por D. Carlos, fué presentado diputado á Cortes y nombrado diputado provincial por el distrito de Rollan.

Cuando en la encendida guerra el estruendo de los cañones más ensordecia los aires, D. Nicolás, infatigable, preparaba elementos á su partido, ganaba voluntades, encendía los pueblos con el calor de su palabra, y con la rapidez del rayo tan pronto recorria la provincia de Salamanca, como comunicaba la marcha de la política en esta á los jefes de su bando. ¡Ah! si hubiera conseguido su partido el triunfo! en vez de haber muerto en una lóbrega casa de Vitigudino, hubiera sin duda lanzado su último suspiro en la coronada Villa desempeñando el honroso cargo de ministro.

Más la suerte quiso inclinarse en esta guerra civil á favor de la familia hoy reinante y él, como todos sus correligionarios, tuvo que retirarse, aunque á despecho de su voluntad, á su hogar con el fin de buscar fuera de la política un *modus vivendi*.

D. Nicolás Sevillano permaneció algun tiempo en la ciudad del Tormes hasta el año 1883, que se retiró al lugar de su nacimiento, Vitigudino, donde la muerte dió fin á su existencia....

Aunque es cierto que ningún monumento científico ni literario nos queda para testimoniar su sabiduría, es indudable, como lo demuestran sus contemporáneos, que era versadísimo en las lenguas sábias, Griega y Latina, tanto como su particular amigo el cardenal Cuesta; era profundo conocedor de la filosofía, hábil para la discusión, consumado teólogo y eminente literato.

Entre los muchos manuscritos que entre sus libros aparecen, se han encontrado algunas poesias originales, notables no solamente por la mucha inspiración que en ellas se vé, sino más particularmente por la corrección de su forma, por lo castizo del estilo y por su marcado sabor clásico.

¡Lástima grande que por una modestia mal entendida, no haya vertido sus conocimientos en las columnas de algun periódico ó revista; ya en libros para bien de la sociedad y para gloria suya y de su patria!

Y sin embargo este hombre, como decia al principio, muere pobre, solo y abandonado y su muerte pasa desapercibida aun en su mismo pueblo!

¡Ah! ¡y si fuera esto solo...! A tal punto llegó el desprecio en que se le tuvo que era el escarnio, la mofa y la burla de los chiquillos sin

que hubiera nadie que pusiera un correctivo á los irreflexivos muchachos. ¡Tal vez la Providencia le señalara su pueblo como lugar expiatorio de las faltas que como hombre cometiera.

Lloremos, pues, la muerte del Sr. Sevillano y pidamos al cielo una corona en él para el que vió premiada tanta ciencia y tanta laboriosidad con la más negra ingratitude. T. M.

SECCION DE NOTICIAS.

Parece que en Salamanca se cuenta como segura la reaparición en breve plazo del periódico republicano *La Concordia*.

A hora avanzada de la noche correspondiente al dia 5 del mes actual salían de la taberna del *Serrano* en Villavieja, cuatro mozos llamados Vicente Cañizal, Evaristo Merchan, Angel Hernández y Mariano Mateos, entre los cuales sobrevino una pendencia por cuestión de faldas y amoríos, segun se cuenta, que previos unos cuantos pinchotazos, dió por resultado un muerto (el Mariano) un herido (el Angel) y dos prisioneros (el Vicente y el Evaristo) quienes por la Guardia civil (y creemos que convictos) fueron trasladados á la Cárcel del Partido.

El Juzgado de instrucción conoció del hecho tan luego como tuvo conocimiento de él, pasando á Villavieja y desplegando tal actividad y celo en las actuaciones que muy pocos dias despues se nos aseguró estaba para terminarse el sumario. Hechos como este no necesitan comentarios: le basta la satisfacción íntima que experimenta el que los ejecuta.

Tanto se vá adulterando el petróleo de día en día, que no está muy lejos el en que nos deje á oscuras, á juzgar por el foco lumínico parecido al de las antiguas pajuelas de pino, que produce el que se expende en algunas tiendas de esta Villa.

EL MERCADO.

Aunque no muy concurrido el martes último 10 de los corrientes, hubo bastante animación y se hicieron importantes transacciones en ganado vacuno, sin variación notable en los precios, que continúan muy subidos. El de cerda estuvo un poco en decadencia y amenazando una rebaja considerable en los precios, si el tiempo continúa como hasta aquí de hielos y vientos secos y frios. Por esta misma causa los granos escasearon algun tanto notándose en los precios decidida tendencia al alza; puesto que el trigo barbilla que no habia pasado de 30 reales se vendió á 32 y alguno, aunque poco, á 33. Los sembrados, si bien en este

pais necesitan muy poca agua, y no presentan hasta ahora muy mal aspecto, empieza á inspirar sérios temores la languidez y flojedad del centeno; si no llueve pronto y el frio continúa puede darse por perdida la cosecha de este importante cereal. Los pastos casi aniquilados por completo, y esto hace que la algarroba haya subido una peseta en fanega vendiéndose á 22 reales.

La cebada tambien alcanzó aumento en el precio (de dos á cuatro reales en fanega, si bien la mejor era solicitada con tanto empeño que de hora en hora se la veía encarear por haberse presentado muy poca: el máximum que alcanzó fué á 25 fanega.

SERIEDADES COMICAS.

Un viajante del ramo de velas, y cojo por mas señas, cambió el domingo último en el café de este pueblo la capa que llevaba por otra que estaba flamante de nueva. ¡Vamos que se distrajo!

En el mismo local y día, otro individuo, aturdido sin duda por los vapores del ácido carbónico de una botella de Champagne de tres pesetas que bebió en compañía de catorce amigos, tomó tambien por suya otra capa, la de un tercero que al marcharse tranquilo á su casa despues de perder el café á seiscientos tantos de dominó, se encontró como única capa sin dueño la del gracioso cojo de las velas (pero en que estado! echa un veterano, con mas cruces y cuchilladas que rubias hay en Albion).

Resumen. El de la cera se marchó... cojeando pero en la creencia firmísima de que los aires de este pueblo restáuran las ropas usadas.

Una capa que se escapa sin saber á donde vá; y otra capa que no tapa el cuerpo del que sin capa se quedó por un bajá.

Por un beso de tu boca diera á Granada Boadil, y yo por otro daría... hasta dos maravedis.


El quince del actual es el día elegido para que celebren los Césares, ¡Me entienden V. V?

En cambio, el diez y nueve, tambien del actual, se ha suprimido el *santo* en la redacción de este periódico y habitaciones adyacentes, por tristezas de familia y dolores de costado.

Se admiten tarjetas y no se dá propina.

Tiene el Juez de Plasencia un amor que le abruma la concinacia; y el fiscal de Austerlitz otro que se le monta en la nariz.

En todo son iguales los jueces en el mundo á los fiscales. Forfidez.



D.ª JOSEFA MUÑOZ SANCHEZ,

HA FALLECIDO
EN SALDEANA, EL DIA 4 DE MARZO DE 1890
Á LOS 67 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Sus atribulados hijos, hijos políticos,
nietos, primos y demas parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos encomienden su alma
á Dios, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

PRECIOS DE LA SUSCRICION A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con el regalo quincenal DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA. EN MADRID, 150 PESETAS MES, 15 AÑO. EN PROV. Y PORTUGAL, 5 THIM. 18 AÑO. EN AMERICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45. PUNTO UNICO DE SUSCRICION: MADRID, FACTOR, NUM. 5



DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIODICOS (1ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

Madrid, Martes 11 de Marzo de 1890

DE LA MANANA

LOS ANUNCIOS insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA... A UNA PESETA LÍNEA... LOS SUSCRITORES DE AÑO pueden optar entre la rebaja o el regalo EL RETRATO DE LOS REYES de un marco en oro... OFICINAS: FACTOR 5

Si Toseis TOMEIS PASTILLAS GÉRAUDEL En todas las Farmacias.

Madrid: Farmacias Letget, Moreno Miquel, Melchor García, Sánchez Ocaña, Passera Compañía, José Hernández, Dr. Garrido, Correll hermanos, compañía Ibero-universa

TOS-TOS-TOS Recordamos a los que padecieron de la gripe y otros que tengan tos, no olviden las infalibles pastillas del Dr. Andrué de Barcelona. Único remedio que cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídanse en todas las boticas de España.

CONTRA LA INFLUENZA, GRIPPE, BRONQUITIS, irritaciones del pecho y de la garganta, el jarabe y la pasta pectoral de Naf de DeLangrener, poseen una eficacia segura, constatada por la mayoría de los miembros de la Academia de Medicina. Sin sales de opio, como son la Morfina ó la Codeína, pueden ser administrados sin temor ninguno a los niños afectados de tos ó tos ferina. Depósitos en las farmacias y en París, 33, rue Vivienne.

FOTOGRAFÍA INSTANTÁNEA Cámara Victoria con depósito para treinta placas de 6 1/2 por 10 centímetros, completa, 225 pts. Cámara Washington con depósito para doce placas, de 6 por 8 centímetros, 30 pts. 1.º id. para doce placas, de 9 por 12 centímetros, 75 pesetas.

VIUDA DE ARAMBURU 12, PRINCEPE, 12.—MADRID.

GRANDES TALLERES DE JOYERÍA almacén de toda clase de alhajas POR MAYOR Y MENOR PRIMERA CASA EN ESPAÑA 2, PRADO, 2, El sistema que practicamos de vender, con un beneficio limitado, haciendo conocer a los muchos compradores de esta importante casa los verdaderos precios del mercado, inspira día en día mayor confianza a nuestra numerosa clientela. La magnífica colección de alhajas que tenemos en oferta; los reducidos precios a que vendemos. EXCLUSIVOS DE FABRICA: las construcciones y reformas, siempre 33 por 100 más barato que las tiendas, hace que sea esta casa la preferida hoy para comprar ALHAJAS CASI POR SU VALOR INTRINSECO. CASA FUNDADA EN 1868 Teléfono 180.

SE HACEN VESTIDOS SEDA Y ENCAJES DESDE 1000 ptas. Rodríguez, Espoz y Mina, 17. 1.º

MAD. ANTOINET FILS, DENTISTA DE S. M. Puerta del Sol, 13, é Infantes, 12.

ORINA. Piedra, catarros, irritación, debilidad, ardor, posos y malos secretos, cura infalible. 6 pías. va correo; consult. gratis y por correo.—Jabónete Norte-Americano, Monter, 33, Madrid.

¡Muerte de las herpes! Intente esa mucho leer el anuncio en 4.ª p.ºna

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. A LA UNA DE LA MADRUGADA

La última sesión celebrada por la real Academia de la Historia la presidió el Sr. Cánovas, asistiendo varios señores correspondientes.

En nombre del Sr. Benardé, de Roma, presentó el Sr. Fabié la descripción é historia del castillo de Santangelo, de la Ciudad Eterna, publicada por el Sr. Borja.

El mismo Sr. Fabié leyó un informe sobre una Memoria del Sr. Valentin a cerca del franciscano Fr. Juan Perez de Marchena, famoso en la historia del descubrimiento del Nuevo-Mundo.

El Sr. Pita informó acerca del episcopologio de Ceuta, compuesto por D. José Niqués, dean de aquella ciudad, y presentó la importante obra que acaba de publicar en Estrasburgo el Dr. Kaiserling con el título de «Biblioteca española-portuguesa-jurídica». Acerca de su contenido, y por lo que interesa a la historia de la literatura castellana hicieron observaciones los Sres. Fernández Duro, Noguel, Fernández Gonzalez y Menéndez Pelayo.

El Sr. Arceche presentó una Memoria del Sr. Vela referente al célebre «Tambor del Brujo», dando luminosas explicaciones respecto de su contenido y del estado de la cuestión pendiente en la historia de la guerra de la Independencia. Pasó la Memoria á informe del Sr. Pujol y Camps.

Finalmente, el Sr. Coello dió informe acerca de la obra del Sr. Jimenez (Español) que trata de la reforma de la división territorial en España por zonas militares, y terminó la junta á las once y media.

En Albolote, pueblecillo cercano á Granada, ocurrió el sábado un doble crimen. Dos sujetos, padre é hijo, el primero de 70 y el segundo de edad, que había sido guardabosques, y el segundo que ejercía actualmente la misma profesión, amanecieron asesinados en sus respectivas cabañas, con una ó más puñaladas en el corazón, sin que se haya podido averiguar otros detalles ni mucho menos esclarecer los móviles que hayan podido impulsar á los criminales para realizar ese hecho tan horroroso.

La empresa de la plaza de Toros de Zaragoza, dispuesta á celebrar el día 6 de abril órdago, Pascua de Resurrección, ha servido para la que tiene contratada á las espaldas José del Campa (Caramba) y Fernando Gómez el Gallo.

Ha sido nombrado visitador general de consumos D. José Rivas y Chaves.

El día 12, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Diputación provincial la apertura de pliegos para el arriendo de la Plaza de Toros.

Ayer tarde ha estado en el Ayuntamiento una comisión de comerciantes de los barrios de la Guindalera y Prosperidad, para solicitar del Sr. Mellado y comisión de consumos, que se anulen los aforos hechos en el fondo de aquellos barrios, por justificar dichos comerciantes haber

tres corridas reses de las ganaderías de Carriquiri, Ripamillán y Viuda de Gota, elegirá para la corrida de Pascua las que mejores condiciones reúnan.

Ha sido robada la iglesia del pueblo de Benifar, de la provincia de Huesca.

Los ministros que son diputados votarán en pró de la supresión de las Audiencias; pero declarará libre la cuestión el ministro de Gracia y Justicia.

La comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de división territorial electoral, la componen los señores Moret, Silvela, Romero Robledo, Azcarate, Montilla, Celleruelo y Chulivi. Será la comisión presidida por el señor Moret como ministro mas antiguo.

No ha resultado exacto que todas las minorías parlamentarias piensen apoyar la disensión de la reforma electoral en el proyecto especí y separado del Sr. Becerra en vez de hacerlo en el título adicional de la ley del sufragio para la Península.

Apoyan la primera solución los conservadores y los señores Martos, Cassola y Romero Robledo; y con estos se han sumado los diputados conservadores de Cuba.

Sostienen la segunda solución los amigos del general Lopez Dominguez, la minoría republicana coalicionista, la autonomista y algunos asimilistas de las Antillas, temerosos de que de otro modo no salga la reforma.

El gobierno, en vista de la división de pareceres se ha reservado su opinion y resolverá hoy sobre su conducta.

Vazquez Varela ha sido comprendido en el decreto de indulto recientemente publicado.

En virtud de él obtendrá la remisión del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Pontevedra. Mes y medio le falta para el total cumplimiento de su condena.

Así lo dice El Imparcial.

El secretario general del Banco de España, Sr. Morales Serrano, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos dos ejemplares de la Memoria leída en junta general de accionistas de aquel establecimiento, que comprende las operaciones efectuadas por el mismo en el año 1889.

Las dos artísticas coronas regaladas á los Sres. Tragó y D. Pedro de Novo Colson, han sido construidas en el taller del conocido joyero de esta corte Sr. Barco.

El constante cambio de productos entre las regiones de Castilla la Vieja y Cataluña, en raré en un periodo de más actividad con la mayor facilidad y baratura que le proporcionará el ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud, el más importante radio de los que constituyen la estrella que forman en Medina las líneas férreas que allí concurren. La demora en su construcción implica perjuicios de consideración al país y al comercio en general.

El miércoles próximo se verificará en el teatro de la Comedia el beneficio del popular actor Sr. Rossell con Los hugonotes y Mamezelle Nitouche. Personas que han presenciado los ensayos de la preciosa ópera adaptada á nuestra escena por Pina Dominguez, nos aseguran que la ejecución es perfecta y que obtendrán gran éxito los artistas que en la obra trabajan.

La representación tendrá una novedad. Hasta hoy no se han cantado en español todos los números musicales de la Nitouche. En Lara, donde se estrenó, era imposible por no prolongar el espectáculo indefinidamente, pero ahora en la Comedia, que no está dividido en secciones, puede hacerse, y así se ensaya. Cantarán María Guerrero, Rossell, Balaguer y Martínez.

Hoy martes se efectuará en el teatro Lara el estreno de un juguete cómico en un acto, original de un aplaudido autor, titulado El señó dorado.

—La graciosa comedia Creed y multiplicados, de Pina Dominguez y Mario, se ha estrenado en Sevilla, con grandísimo éxito, por la compañía del Sr. Espantaleón.

—Para la temporada cómica del año próximo tiene ya en cartera el director del teatro de la Comedia una en tres actos de Vital Aza, otra de Ramos Carrion, otra de Echegaray (M.) y otra de Pina Dominguez. Si no vuelve el trancazo á Madrid, como suponemos, la campaña venidera puede ser brillante.

—La segunda representación de la popular zarzuela Cadiz valió anteayer un nuevo triunfo á los reputados artistas de la compañía que actúa en el circo de Pricce. El público, como de costumbre, era muy numeroso, y los aplausos se repitieron sin cesar, recompensando con ellos el auditorio el inmejorable trabajo de la señora Fabra y de los Sres. Soler y Guerra. Estos artistas fueron también ruidosamente aplaudidos en Música clásica, demostrando los tres que tienen tal no sobrado lo mismo para el género cómico que para el serio.

Las manifestaciones de entusiasmo rizaron en delirio cuando el tenor Sr. Bergez cantó la jota en el acto segundo de Cadiz, tributándole el auditorio una ovación ruidosísima.

—El sábado 15 se estrenará en el teatro Español el drama en tres actos y en verso, El crédito del vicio, original de don Luis Calvo y Revilla.

—Se ha comenzado á publicar la bonita música de El diamante rosa, del maestro Marqués, que con tanto éxito se viene ejecutando en la Zarzuela.

Ha sido nombrado visitador general de consumos D. José Rivas y Chaves.

El día 12, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Diputación provincial la apertura de pliegos para el arriendo de la Plaza de Toros.

Ayer tarde ha estado en el Ayuntamiento una comisión de comerciantes de los barrios de la Guindalera y Prosperidad, para solicitar del Sr. Mellado y comisión de consumos, que se anulen los aforos hechos en el fondo de aquellos barrios, por justificar dichos comerciantes haber

adquirido sus géneros en establecimientos de Madrid.

Hoy martes, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo el Sr. D. Laureano Calderon, sobre el tema: «Origen y aparición de la vida. —El protoplasma.»

En la última junta de Sanidad provincial fueron propuestos por ésta para el cargo de subdelegado de veterinaria, vacante por dimisión del Sr. Montenegro, los señores D. Juan Orate revisor del distrito del Hospital, y D. José Cantos y Miranda primer revisor del Matadero.

Dentro de breves días celebrarán una junta los autores dramáticos para ocuparse de las tarifas que rigen en los teatros de provincias y de los derechos de propiedad que aquellos deben satisfacer. Según parece, no se observa en este asunto la mas estricta justicia, existiendo teatros en donde se contratan artistas con sueldos fabulosos y en cambio se paga á los autores una miseria. También se ocuparán éstos en dicha reunion de los teatros de Madrid, fijando ciertas bases para los grandes y los chicos, toda vez que unos y otros se han convertido en teatros por horas por tiempo ilimitado, según parece. Mucho pueden hacer los autores en asunto tan importante para el arte.

La SESION DEL SENADO de ayer 10 de marzo se abrió á las tres y 35 bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó la proposición de ley de responsabilidad judicial.

El señor marqués de la VIESGA hizo notar que la opinion está alarmada por la aparición en Londres de títulos falsos de la deuda exterior.

Preguntó al ministro de Hacienda si era cierto que se iba á suspender el pago de intereses, lo cual quebrantaría el crédito público, y añadió que los agentes de cambio se niegan á intervenir en la cotización de estos valores, por ser imposible su comprobación en España.

El señor ministro de FOMENTO ofreció ponerlo en conocimiento de su compañero, manifestando que el gobierno persigue con energía dicha falsificación, sin perdonar medio alguno de los que el celo le sugiere al señor ministro de Estado.

El Sr. OLIVA rogó al ministro de Fomento el exacto cumplimiento del real decreto de 14 de julio de 1884, á fin de que las empresas constructoras de obras públicas no impidan el tránsito de los ganados.

El señor ministro de FOMENTO contestó satisfactoriamente, ofreciendo amparar los intereses legítimos de la ganadería, obligando á las compañías á respetar las servidumbres de paso.

El Sr. DABAN censuró que los fondos sobrantes por concepto de redenciones y enganches, que han ingresado en Hacienda, no se hayan aplicado á pagar los pluses á la guardia civil y los gastos que demanda el estado del material del ejército.

El señor ministro de la GUERRA contestó, haciendo notar los apuros del Tesoro para satisfacer las necesidades públicas, y diciendo que los créditos de los reenganchados pasarán á ejercicios cerrados, como manda la ley.

El Sr. DABAN pidió un crédito extraordinario ó suplementario para el pago de dichos pluses, y añadió que el ministro que no hizo la oportuna reclamación, incurrió en un caso de responsabilidad ministerial.

El señor marqués de MUROS se lamentó de ser deficiente la vigilancia en Asturias, por ser escasa la fuerza de la guardia civil, y preguntó al ministro de la Guerra si estaba en su mente el aumentarla.

Rogó al gobierno que desatendiera en este asunto la constante demanda de economías que viene haciendo el Sr. Cuesta y Santiago, á quien debe parecer bien que los campos estén vigilados, especialmente en las provincias muy pobladas, como la de Oviedo.

El señor ministro de la GUERRA contestó que en el presupuesto no se hace baja alguna en la guardia civil sino que se reconoce la realidad de los hechos.

El Sr. CUESTA Y SANTIAGO manifestó que en su opinion debe aumentarse la guardia civil, pero sin gastos. (Risas.) Quiero decir, exclamó, que se supriman gastos superfluos y se aumente la guardia civil.

En vez de estar las parejas en las puertas de la Presidencia, debieran hallarse vigilando los campos.

El señor ministro de la GUERRA contestó que los guardias civiles de la Presidencia no se restan de los que vigilan los campos, puesto que pertenecen á un tercio especial que se creó para la vigilancia de Madrid.

El Sr. CUESTA Y SANTIAGO rogó al gobierno que se aumente la vigilancia en los campos, disminuyendo la guardia civil de las grandes poblaciones.

El Sr. COMAS presentó una exposición de la junta del colegio de notarios de Barcelona solicitando la modificación de algunos artículos del Código civil.

El señor conde de TEJADA llamó la atención del ministro de la Guerra sobre el hecho de haber muerto en la Cárcel modelo, á manos de un criminal un pobre soldado que se hallaba de tránsito para prestar declaración, y le suplicó que dictase medidas eficaces para que el hecho no se repita.

El señor ministro de la GUERRA ofreció ocuparse del asunto con el mayor interés.

Orden del día. Se anunció la votación definitiva del proyecto de ley que declara de utilidad pública las obras de reforma del polígono de tiro de Toledo.

El Sr. CUESTA Y SANTIAGO pidió que se contara el número de senadores presentes, y no llegando á la mitad más uno de los que han prestado juramento, se aplazó la referida votación y se levantó la sesión á las cuatro y media.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Logroño, 9 (11 n.).

Se ha verificado el entierro del teniente coronel Sr. Castiella han asistido al

mismo el gobernador militar y los jefes y oficiales de la guarnición y ha hecho los honores fúnebres el batallón de Burgos. —Roselló.

San Sebastian, 10 (9 m.). Anoche se cantó La Traviata: pero tanta falta de ensayos que resultó muy desigual y quedó el público muy disgustado. La Srta. Calvera fué acometida de un accidente, teniendo que ser asistida por el medico Sr. Morayz y otras personas. Han cesado las lluvias y vuelto el buen tiempo. —W.

Barcelona, 10 (1 t.). Se ha verificado en Tarragona el anunciado meeting federal, asistiendo al mismo unas 2000 personas y pronunciándose en él discursos. Se trata de la creación de un nuevo círculo Conservador en esta capital. —Illescas.

Iruñ, 10 (10 m.). En la Soulere (Lourdes) al verificarse ayer la traslación de una magnífica cruz de encina, de 18 metros de altura, regalo del marqués de Palaminy, se descompuso el andamiaje y cayó la citada cruz, causando la muerte á dos obreros é hiriendo gravemente á otros dos.

Los mercados de estas provincias están concurridísimos. Trigo, á 43 rs. fanega; maíz á 32. Tiempo hermoso. —Córdoba.

Bilbao, 10 (8 m.). En la sesión habida anoche por la distinguida sociedad de Cuartetos que dirige el Sr. Monasterio, fueron éste y los señores Perez, Lestán y Mirecki, aplaudidísimos, obteniendo al propio tiempo un fabuloso éxito la señorita Luisa Chevallier, á cargo de la cual corre la parte de piano, quien tuvo que tocar además, en gracia al entusiasta auditorio, un nocturno de Chopin, con éxito extraordinario. A petición del ilustrado público se dará esta noche una sesión más, como extraordinaria y luego saldrán los cuartetistas para Barcelona á dar otra serie de audiciones, que tan celebradas van siendo en provincias. —El corresponsal.

Jaen, 10 (10 m.). Se hallan aquí girando visita de inspección, de orden superior, el segundo jefe de la Intervención general D. Lorenzo Lopez Salces, el jefe de negociado interventor de la Delegación de Hacienda de Madrid D. José Lopez y un oficial.

El expediente administrativo terminará hoy ó mañana: el gubernativo que instruyeron en Córdoba esos activos funcionarios se halla concluido.

A la vez intervienen los juzgados de instrucción de Córdoba para esclarecer si existe delito en las certificaciones relativas á corporaciones civiles, y el de esta ciudad para el tanto de culpa cometido por el jefe inspector á la autoridad judicial.

Los funcionarios detenidos en Córdoba continúan presos. —El corresponsal.

Sevilla, 10 (4 1/2 t.). La idea de celebrar un congreso regional andaluz gana terreno: creese que podrá efectuarse en abril y se consagrará á cuestiones de interés, especialmente la agrícola y la del cultivo del tabaco.

En cumplimiento de la orden circular dirigida al jefe del partido socialista de la provincia, Sr. Borbolla, el mes próximo se procederá á la elección de comités en los pueblos.

Temperatura agradable. —Estéban. Barcelona, 10 (3 20 t.). Interior, 70-00. Exterior español, 77-90. Amortizable 4 por 100, 00-00. Cubas 1886, 107-00. Colonial, 00-00. Nortes, 00-00. Francias, 00-00. Orenses, 00-00. —Cabanelas.

Probablemente hoy se leerá en el Senado el dictamen de la comisión de dicha Cámara sobre el proyecto de ley reformando varios artículos de la Hipotecaria.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley incluyendo en el plan de carreteras una de Ceza á Bustelo de Abajo, ha dado dictamen favorable á la misma.

La sesión del Senado no ha tenido importancia.

Hoy figuran á la orden dos proyectos de carreteras y la votación definitiva de otros dos proyectos de escasa importancia.

Hoy martes, á las ocho y media de la noche, habrá reunion en la Asociación general de Agricultores de España, Luzon, á duplicado, para discutir este ya anunciado tema: «En el estado actual de nuestra agricultura, ¿existe un gran interés en la adquisición de especies y variedades nuevas de plantas explotables, ó será preferible la multiplicación de esfuerzos para mejorar y perfeccionar los procedimientos del cultivo?»

La entrada al local de la discusión es libre.

Las secciones del Senado han autorizado la lectura de una proposición de don Arturo de Marcoartú destinada á influir en el porvenir de las relaciones internacionales de España, y especialmente en nuestras relaciones con Portugal y las repúblicas ibero-americanas.

Otro día podremos dar detalles de esta proposición de ley que suscriben con el Sr. Marcoartú eminencias de la diplomacia y de las letras muy conocidas en América.

Hoy, á las nueve en punto de la noche, celebrará sesión la sociedad Geográfica para oír una conferencia que acerca del Congreso y Exposición de geografía celebrados en París el año último dará el secretario de aquella corporación, señor Torres Campos.

La entrada á la reunión será libre.

Las secciones del Senado se han reunido ayer tarde, habiendo nombrado para componer la comisión sobre la proposición de ley del Sr. Oliva reformando la del impuesto de derechos reales y de trasmisión de bienes á los Sres. Curriel y Castro, Ortiz de Pinedo, Nieto y Serrano, Gonzalez D. Venancio, Cuesta y Santiago, Parra y Oliva.

También han nombrado las comisiones que han de entender en los proyectos de

ley de encauzamiento del río Pisu y de inclusión en el plan de carreteras de Ceza á Bustelo de Abajo, y han autorizado la lectura de la proposición de ley del Sr. Comas que en otro lugar publicamos.

Hoy, para el tercer turno, se celebrará en el regio coliseo la ópera de gran espectáculo L'Africana, por las Sras. Gabbi y Morelli y los Sres. Luciani, Arago, Nannetti, Pansini, etc. La ópera será dirigida por el maestro Marchetti. —Adelantan los ensayos de la ópera Wagner Tanhauser, que será puesta gran lujo en escena para beneficio del maestro Mancinelli.

A las tres de la tarde de ayer ha sido constituido, bajo la presidencia del vicealmirante Sr. Beranger el Consejo superior facultativo.

El ministro no asistió por hallarse enfermo.

El Sr. Beranger dirigió patrióticamente á los señores almirantes y jefes de los distintos cuerpos de la da, reunidos en el antiguo salón de dines, tocando en ella todos los puntos capitales que se refieren á la organización de la armada, agradeciendo á S. M. reina regente y al señor ministro la dispensada á él y á sus compañeros anunciando sus propósitos de poner parte cuanto le sea posible para contribuir á los altos fines del gobierno en lo atañe á la marina.

El capitán de navío de primera clase Sr. Pasquin, contestó en nombre de los vocales del Centro abundando en los mismos sentimientos expresados por el Sr. Beranger y agradeciendo la confianza que había manifestado tener en la pacación de sus compañeros.

El acto, llevado á efecto con la dignidad propia del caso y asistencia de los señores almirantes y jefes de los cuerpos que ya de modo permanente ya de momento están llamados á formar parte de las deliberaciones del Centro superior facultativo por la actitud manifiestamente expuestos por aquellos realistas generales, puede ser lejitimo de satisfacción para el ministro y esperanza para la marina.

La SESION DEL CONGRESO de ayer 10 se abrió á las dos, presida por don Alonso Martinez.

El ministro de la GOBERNACION presentó el proyecto de división territorial.

Se leyó una proposición de ley do que sea obligatorio el libro de milia que deben entregar los que celebrare matrimonios, y fue por el Sr. Lastres. Fué tomada a deración.

El Sr. GARCIA HERREROS una proposición referente al territorio entre Valencia y Pueblo Nuevo á Segorbe.

Los Sres. Alvear y Silvela presentaron exposiciones.

Entrándose en la orden del día, se aprobó el debate del sufragio universal. Se aprobaron los artículos 34, con algunas enmiendas de los Sres. to y Requejo.

El Sr. MOLLEDA defendió una enmienda al art. 37.

El Sr. FIGUEROA la impugnó desechada.

El Sr. CAÑELLAS defendió el derecho de nombrar jefes de las mesas electorales declarados candidatos por la provincial del censo.

También fué desechada. Se aprobaron los artículos 40, 41, 42, 43 y 44, aceptando algunas enmiendas de Sr. Prieto y Cañalleda.

Se suspendió este debate. Se presentaron nuevas enmiendas al proyecto del sufragio.

El Sr. LASERNA retiró el referente al presupuesto del año de la Guerra.

Continuó el debate de los presupuestos. El Sr. ALIX pidió al gobierno para que sean aliviadas aquellas provincias de Murcia y Alicante que han sufrido inundaciones.

El ministro de FOMENTO pidió el ruego.

El Sr. VILLAVERDE explicó el proyecto de la minoría conservadora de la enmienda al capítulo 3.º del ministerio de Gracia y Justicia, opuesta á la supresión de veinte Audiencias criminales.

—Afirmó que la política económica de la minoría es de nivelación, y que el déficit de 188 millones de pesetas, considerando que la supresión de audiencias es una importante economía.

Anunció que los conservadores en contra de la enmienda, lo estrañeza porque el gobierno ha de esta cuestión libre, pues de ella una cuestión de gobierno, de esa economía y no de dejación de la Cámara.

El vizconde de CAMPO GARCIA motivo de alusiones, hizo con que defendían la enmienda del espíritu de las economías.

El Sr. CANOVAS: De las conservador, no. (Sensación.) El vizconde de CAMPO GARCIA parece que S. S. se adelantará zarme; pero yo soy conservador la vida y lo que defiendo es el de seguir siendo conservador de las filas, que sin duda se irán por la proximidad del término (sensación.)

El Sr. CANOVAS: ¡Bah! El vizconde de CAMPO GARCIA en sus afirmaciones sobre la necesidad de conservar las audiencias, que por una diferencia de pesetas no ha visto el número anterior á nadie dentro de la oposición.

Insistió en que la supresión de audiencias no trae economías, sino de gastos, y por eso resultan res de las economías los que enmienda. (Muestras de aprobación algunos ministeriales.)

El Sr. CANOVAS consignó un discurso del Sr. Villaverde de mucho de lo expuesto por de que al lado de los intereses res que representan algunos

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

... hacia solidario de las palabras del Sr. Campo Grande, y que esto es cumplir con un deber de partido.

El Sr. VILLA VERDE rectificó. El Sr. SAGASTA (D. José), manifestó que espera que todos los que firmaron el compromiso de votar contra la supresión de las Audiencias, lo sostendrán, sean conservadores o liberales.

El Sr. SOTO hizo algunas observaciones combatiendo la supresión. El Sr. SUAREZ INCLAN defendió la enmienda. Los diputados se agrupan para la votación.

El Sr. SAGASTA (D. José), rectificó. Y se suspendió el debate levantándose la sesión a las ocho y cuarto.

El teniente de navío de primera clase D. José Mac-Crohon ha sido nombrado profesor de idiomas de la Escuela de ampliación de la armada.

El señor ministro de Marina se hallaba ayer mejor, pero continúa guardando cama.

Las acertadas disposiciones adoptadas por el señor gobernador civil y hábilmente secundadas por el inspector señor Luna, han dado por resultado el rescate del cronómetro que, como digimos, le fué escamoteado a nuestro querido amigo señor Galguin.

Desde ayer reina una violenta tempestad en las costas de Argelia. Temese que hayan ocurrido algunos siniestros.

El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Spuler, ha ofrecido a Mr. Julio Simon la misión de delegado de Francia en la conferencia de Berlín.

En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados, el vicepresidente ha leído la dimisión presentada por el presidente Sr. Biancheri.

En una mina de carbon de Nueva Gales del Sur ha ocurrido hoy una terrible explosión que ha sepultado a 300 mineros.

En el corriente mes comenzará a circular el tren expreso desde Cádiz a Madrid, el cual saldrá de aquella capital poco después de las dos de la tarde.

El magistrado del Tribunal Supremo y diputado a Cortes por Córdoba, D. Antonio Garijo, ha tenido la inmensa desgracia de perder a su hijo, el cual ha fallecido en Montoro a una edad muy avanzada.

Desde el momento en que ha sido pública la captura verificada en Salamanca de un individuo que se titulaba dean de Teruel y marqués de Puente Genil, son muchas las denuncias que se reciben contra el mismo.

El coronel D. Angel Gonzalez Nandin, ayudante que fué del general Prim, pasará dentro de unos días al servicio activo, por haberse restablecido de las heridas que sufrió la noche del atentado a dicho general.

El Sr. Labra piensa presentar una enmienda a los artículos adicionales de la ley del sufragio. En el discurso en que la apoye, el Sr. Labra planteará el problema político de Ultramar.

Algunos alumnos y alumnas de las escuelas Normales, han continuado ayer, bajo la dirección de un profesor de la de Maestros, las excursiones que verificaron durante el otoño pasado.

El Sr. Garcia Alix ha pedido al gobierno en la sesión de ayer que se remitan a Murcia fondos de Fomento para remediar los daños de la inundación.

En la discusión del sufragio ha quedado ayer en el artículo 44 del proyecto. Se cree que el resto de los artículos quedarán aprobados mañana.

A las siete de la tarde continuaba la discusión sobre las Audiencias de lo criminal. El Sr. Fernandez Villaverde ha declarado que por la conservación de ellas no podría en caso alguno exigirse responsabilidad al partido conservador.

Habló luego el vizconde de Campo-Grande, afirmando que mantenía la conservación de las Audiencias como una economía, y negando por medio de una interrupción el Sr. Cánovas del Castillo que fuese una economía la conservación de las Audiencias.

La comisión general de Presupuestos, conforme con el ministro en destinar a obras públicas una parte del crédito señalado para satisfacer intereses de ferrocarriles, no lo está en cuanto a contratar un empréstito para obras públicas.

El presupuesto de Puerto-Rico quedará despachado por la comisión en esta semana.

A última hora el Sr. Cánovas del Castillo declaró ayer al Congreso que no es la política del partido conservador la de hablar en el sentido del vizconde de Campo Grande, y que no podía el Sr. Cánovas ver con satisfacción en el primer caso de hacer economías que se plantea cual es la de supresión de Audiencias.

El Sr. Labra piensa presentar una enmienda a los artículos adicionales de la ley del sufragio. En el discurso en que la apoye, el Sr. Labra planteará el problema político de Ultramar.

El Sr. Labra piensa presentar una enmienda a los artículos adicionales de la ley del sufragio. En el discurso en que la apoye, el Sr. Labra planteará el problema político de Ultramar.

El Sr. Labra piensa presentar una enmienda a los artículos adicionales de la ley del sufragio. En el discurso en que la apoye, el Sr. Labra planteará el problema político de Ultramar.

El marqués de Valderrazo no es adversario de la supresión de las Audiencias, sino de la forma en que la supresión se propone autorizando al gobierno para que haga desaparecer las que no crea necesarias, sin fijar cuáles sean.

Mañana publicará la Gaceta íntegramente, el proyecto de ley de división territorial electoral.

La compañía que actuaba en el teatro de la Alhambra, ha suspendido las funciones hasta el día 15, según dice la empresa, para ensayar una obra.

Ha sido elegido diputado por unanimidad D. Benito Calderon, futuro yerno del Sr. Montero Rios.

Se ha celebrado el banquete en honor del Sr. Brañas, pronunciándose en él sentidos brindis y discursos y leyéndose poesías, sobresaliendo los Sres. Pereira, Troncoso, Moris, Labiano y Mosquera.

El Sr. Brañas sostuvo entre los aplausos de los 60 comensales las doctrinas regionalistas, recorriendo brillantemente la representación que ha tenido Galicia en la historia, en la ciencia, la literatura y las artes.

Asistieron la prensa local y regional y muchos amigos de Brañas, que conservarán imperecedero recuerdo de la fiesta.

Se ha incendiado la fábrica de velas de Villegas, sin ocasionar desgracias personales y con escasas pérdidas materiales.

A las tres de la tarde de hoy ha zarpaado de este puerto con rumbo a la Habana y escalas, el vapor correo español Ciudad de Santander, conduciendo la correspondencia oficial y pública, carga general, tripulantes y pasajeros.

El tren correo de hoy llegó con una hora y siete minutos de retraso, por esperar via expedita en el kilómetro 30. Ha conducido correspondencia y viajeros de ayer.

Como consecuencia de la organización dada al ministerio de Marina, se interdice se determine la impresión del reglamento orgánico, se ha dispuesto la siguiente distribución de personal:

Secretaría del Centro superior facultativo: Jefe: D. Luis Pastor y Landero. Auxiliares: D. Federico Pintó y D. Arcadio Calderon.

Secretaría del ministerio: Jefe, D. Francisco Vila y Calderon. Negociado 1.º: Jefe, D. Emilio Ruiz de Arbol. A su cargo estarán los asuntos siguientes: Política y relaciones exteriores del ministerio, registro y correspondencia, centralización del despacho, órdenes de movimiento y movilización de buques y fuerza armada, situaciones de los buques, planes de maniobras y ejercicios generales, derrotas e instrucciones de campaña cuando sean de la exclusiva iniciativa del ministro, datos y noticias navales y militares, comisiones en el extranjero, pasaportes y biblioteca.

Negociado 2.º: Jefe, D. Antonio Montero. Asuntos: Inspección de los presupuestos y gastos, asuntos económicos y políticos, militares, archivo central y secciones de archivo, legislación y personal subalterno del ministerio.

Negociado 3.º: Jefe, D. Antonio Montero. Asuntos: Inspección de los presupuestos y gastos, asuntos económicos y políticos, militares, archivo central y secciones de archivo, legislación y personal subalterno del ministerio.

Negociado 4.º: Jefe, D. Antonio Montero. Asuntos: Inspección de los presupuestos y gastos, asuntos económicos y políticos, militares, archivo central y secciones de archivo, legislación y personal subalterno del ministerio.

Negociado 5.º: Jefe, D. Antonio Montero. Asuntos: Inspección de los presupuestos y gastos, asuntos económicos y políticos, militares, archivo central y secciones de archivo, legislación y personal subalterno del ministerio.

Negociado 6.º: Jefe, D. Antonio Montero. Asuntos: Inspección de los presupuestos y gastos, asuntos económicos y políticos, militares, archivo central y secciones de archivo, legislación y personal subalterno del ministerio.

Negociado 7.º: Jefe, D. Antonio Montero. Asuntos: Inspección de los presupuestos y gastos, asuntos económicos y políticos, militares, archivo central y secciones de archivo, legislación y personal subalterno del ministerio.

Negociado 8.º: Jefe, D. Antonio Montero. Asuntos: Inspección de los presupuestos y gastos, asuntos económicos y políticos, militares, archivo central y secciones de archivo, legislación y personal subalterno del ministerio.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: GOBERNACION.—Real orden disponiendo que se proceda a celebrar subasta para establecer y explotar una red telefónica en Novelda (Alicante).

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley de amnistía para delitos electorales en procesos incoados con anterioridad a la ley de 6 de julio de 1888.

Reales decretos sobre movimiento del personal. PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el teniente general D. Pedro Ruiz Dana, de los cargos de capitán general y gobernador general de la isla de Puerto Rico, y nombrando para esta vacante al teniente general D. José Lasso y Perez; nombrando consejero de Estado al vicealmirante de la armada D. José Polo de Bernabé; para la plaza de oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado a D. Tomás Suarez y Peiregal, oficial de la misma clase, con la categoría inferior; y para esta resulta a D. José M. y Sola, que ocupa en comisión el primer lugar entre los oficiales de la misma clase con la categoría inmediata inferior.

Del EXTRANJERO hemos recibido, de la Agencia Fabra y de nuestros correspondientes, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 10. Bolsa, fondos franceses: 3 por 100, 88-38. 4 1/2 por 100, 108-65.

Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 73-30. Obligaciones de Cuba, 808-30. Consolidados ingleses, 97 1/2. Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 73 21/32.

El gobierno tiene el firme deseo de que en el actual período legislativo se haga la reforma electoral de las antillas, y para hacerla cree que son buenos todos los procedimientos, si bien hay ministeriales muy caracterizados que defienden

luisa, lo mismo que Leonor, protestaron, sin embargo, con su actitud, contra la infamia de Flavia. La una se encogió de hombros con aire incrédulo, mientras que la otra lanzaba a la Vibora una mirada de indignación.

La presidenta, mirando en seguida bondadosamente a su amiga Gabriela, dijo con amabilidad: —Es necesario que no os impresionéis mucho con lo que acabáis de oír. Esas palabras son impropias del buen gusto y de las conveniencias que unas con otras debemos guardar. Os autorizo para no contestar a ellas, si no queréis.

—Contestaré en seguida, si me lo permitis, querida Luisa!—replicó la señorita de Celestange llena de indignación.—¿Qué me importa la dureza de las palabras ni la impertinencia del tono? No quiero ocuparme sino en la idea y en la sospecha con que se trata de ofenderme. Si no he comprendido mal, se supone que yo no hay en todo esto sino el secreto en que yo envuelvo mi propia culpabilidad, y el juramento que me he hecho a mi misma de negar con obstinación. En una palabra: hay quien se atreve a acusarme de que soy la verdadera madre de la pobrecita huérfana que no tiene en este mundo más que mi cariño y mis cuidados. ¡Ella mi hija! Ah! Miradme bien frente a

frente y cara a cara, y decid si tengo el aire de una hipócrita culpable, que espere con la buena fe de las personas honradas y que se esfuerza en mentir para conservar la estimación de que no es digna! Si hubiese pecado; si Herminia fuera realmente hija mía, ¿sabéis lo que habría hecho?

Pues me hubiera retirado del mundo humildemente, y avergonzada, habría renunciado para siempre a mis amistades y mis afectos, y hubiese educado a mi hija en el retiro, a mi vista, teniendo la cerca de mí, resignada con mi vergüenza, pero orgullosa de mi sacrificio y segura de que Dios aprobaría mi conducta, por haber tenido fuerza de voluntad suficiente para posponer mi honor a mi amor de madre.

La señorita de Celestange se había exaltado; su voz, acongojada por las lágrimas, tenía vibraciones conmovedoras; su fisonomía se había idealizado de una manera mágica, y parecía que cierta aureola de diáfana claridad rodeaba su cabeza.

Otra vez la severidad del jurado de honor pareció desfallecer ante la influencia de aquel lenguaje entusiasmado, de aquella mujer admirable, a la vista de la cual la inspiración de la virtud y el

dulce aspecto de inocencia y virginidad que presentaba. —¡Ah, Gabriela!—exclamó la princesita en un acceso de admiración.—¿Qué palabras tan conmovedoras acabas de pronunciar!

Y volviéndose a la Vibora,—replicó,—frunciendo ligeramente las cejas: —¿Qué opinas de esto la Srta. de Berz? Flavia se mordió los labios con tal fuerza, que hizo brotar la sangre, y en seguida respondió con tono entre severo y compasivo: —Lo mismo que vos, querida presidenta. Me parece que, en efecto, la señorita de Celestange ha hablado admirablemente. Así es que no tengo más que hacerle una pregunta muy sencilla, y en seguida siguiendo vuestro ejemplo, estaré dispuesta a hacerla justicia.

—Preguntad: ya os escuchamos. —Preguntad a nuestra antigua compañera, tan injustamente acusada, en qué refugio misterioso y desconocido pasó el mes de enero de 1800, es decir, la temporada durante la cual debió nacer Herminia secretamente.

Gabriela se levantó de su asiento conmovida por un resorte: paseó la sofof cada

esta declaración: «Hay en el nacimiento de esa niña un secreto que no debo revelar, y que no revelaré jamás.» El auditorio estaba ya prevenido; esperaba sin duda aquella respuesta, y quizás se hallaba resuelto a recibirla mal. Sin embargo, sintióse favorablemente impresionado por la vivacidad altiva y resuelta que Gabriela había comunicado a sus palabras, a su actitud y a su mirada.

Flavia notó la impresión y se apresuró a combatirla con la esperanza de disiparla. —Sabíamos ya—dijo con frialdad—que la señorita de Celestange se defendería con las consideraciones de que había un secreto que guardar y hasta un juramento que cumplir. Pero todo eso no puede satisfacerlos. ¡Claro está que el asunto de la casita de la calle de la Asunción encierra un secreto! ¡Claro está que nuestra amiga habrá jurado guardarlo! Pero ¿cómo nos persuadirá de que todo eso no proviene de un interés personal, y que el motivo de que me he hecho a mi misma de negar con obstinación. En una palabra: hay quien se atreve a acusarme de que soy la verdadera madre de la pobrecita huérfana que no tiene en este mundo más que mi cariño y mis cuidados. ¡Ella mi hija! Ah! Miradme bien frente a

ABRILLA DE CÉLESTANGE POR ESTEBAN ENAULT VERSION CASTELANA DE ANGEL DE LUQUE

El título III «De la responsabilidad civil de los jueces y magistrados» establece que incurrir en esta responsabilidad criminal cuando ejerciendo sus funciones cometan alguno de los delitos o faltas previstos en el Código penal o en las disposiciones penales de otras leyes...

El título IV «De la responsabilidad administrativa de los jueces y magistrados» dispone que se determina esta por las resoluciones de carácter judicial que dicten en sus funciones, por las correcciones que se les impongan y por las sentencias en que se declare su responsabilidad criminal o la civil...

El título V «De la responsabilidad de los magistrados del Supremo constituido por parte del tribunal pleno que serán en Sala de justicia» dispone que serán magistrados de este responsables ante las Cortes por las resoluciones que en dicho concepto dicten...

El título VI «De la responsabilidad de los jueces y magistrados de primera instancia» dispone que se establecen contra el juez municipal o de primera instancia o de instrucción o de primera instancia de este territorio...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 11. TEATRO REAL.—8.—F. 84 de abono.—T. 3.—L. Africana. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 430 de ab.—T. 1. par.—(Beneficio de D. Julian Román)...

COLOCACION DE CAPITALES estatutos gratis MONTE IBERICO Plaza del Progreso, 14, 1. CHULETAS Y PIerna COR- Cordero 3 rs., falda 2, vaca sin hueso 3, elegida 4, Espiritu-Santo, 13.

R. I. P. EL SEÑOR DON CESAR SOLDEVILLA y Amirola empleado en la secretaría del Congreso de los Diputados, ha fallecido el día 10 de marzo de 1890.

LA NIÑA DIONISIA ORVENS Y PEREZ DEL PULGAR HA SUBIDO AL CIELO el día 9 de marzo de 1890, a las diez de su noche, a la edad de tres años y cinco meses.

SAN JOSE GRAN SURTIDO EN CAJAS Y CAPRICHOS PARA DULCES VISITAR LA CASA DE VENANCIO VAZQUEZ CHOCOLATES, TES Y CAFES DESPACHO, CUATRO CALLES

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS para hermoear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante...

EL MEJOR NEGOCIO RENTA SEGURA La obtienen las personas que dediquen su capital a negocios de préstamos sobre sólidas garantías, y en las cuales se adquiere un beneficio que nunca es menor de 48 por 100 anual.

MUERTE DE LAS HERPES!! CURACION PRONTA Y RADICAL PRUEBEN POMADA ANTHERPÉTICA DE TELLEZ cuyos SEGUROS RESULTADOS están comprobados por infinidad de certificados, muchos de ellos de MEDICOS QUE HABIAN DESAHUCIADO A LOS PACIENTES...

RELOJES Se componen con garantía a mitad de precio. Sal, 2 y 4, relojería (casi esquina a la de Postas).

COMPAÑIA LIEBIG VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG. La más alta distinción es todas las grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

EL SEÑOR DON FERNANDO CREUS Y CAGIGAS JUEZ DE TÉRMINO CESANTE DE LAS ISLAS FILIPINAS ha fallecido el día 9 de marzo de 1890 a las once de su noche.

EL SEÑOR DON JUAN ANTONIO VIDAL Y BOLLAS ha fallecido en la madrugada del 10 de marzo de 1890.

NUEVA, ARENAL, 28, T. 191 MEDALLA DE ORO en exactas exposiciones ha obtenido HARINA LACTEA PERFECCIONADA 3 Preparada con la mejor leche suiza...

NUEVA, ARENAL, 28, T. 191 COLDREAM VIRGINAL A LA GLICERINA El mejor cosmético y más inofensivo, utilísimo en todas las afecciones de la piel.

Vino y Jarabe de DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL El Lacto-Fosfato de cal contenido en el vino de Dusart es un reparador de los niños...

NO MAS SANGRIAS con los preparados de Aconito y Ganchalaga de Sanchez Ocaña, muy útiles en las afecciones por exceso de sangre. Inyección de Grimault, C. al Mático. Preparada con las hojas de Mático del Perú...